

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000365

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001047

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10470103.04 - Upss Farmacia								
29/09/2025	0000000843	495701360112	SUTURA NAILON NEGRO MONOFILAMENTO 10/0 C/DOBLE AGUJA ESPATULADA	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900220283	PLACA DE COMPRESION Y BLOQUEO PARA PEQUEÑOS FRAGMENTOS DE LCP DE 7 AGUJEROS X 3.	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900300043	TORNILLO CORTICAL 3.5 mm X 16 mm	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900300196	TORNILLO DESLIZANTE DE 90 mm ROSCA 16.0 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900300266	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 mm X 20 mm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900300567	TORNILLO DE BLOQUEO DE TITANIO AUTORROSCANTE 5.0 mm X 34 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900301269	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO CEFALO MEDULAR X 10 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
29/09/2025	0000000843	496900390129	CLAVO CEFALO MEDULAR BLOQUEADO PARA FEMUR DE TITANIO 135° X 11 mm X 200 mm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
29/09/2025	0000000843	497000020414	CONTENEDOR DE PLASTICO DE BIOSEGURIDAD PARA RESIDUOS CITOSTATICOS DE 7.6 L	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
29/09/2025	0000000843	580200460011	PARACETAMOL 500 mg TAB	Unidad	2,900.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad